

Firma del convenio colectivo de hostelería

La asociación de hosteleros talaveranos desplazados de la firma

Las Asociaciones de empresarios de hostelería de Talavera y Toledo han dejado ver sus tirantezas en el momento de la firma del convenio colectivo, con el que, al parecer, estaban de acuerdo en todo, incluida la representatividad de la asociación talaverana excluyéndose a ésta en el momento definitivo.

El portavoz de Talavera, D. prensa, dió detalles pormenorizados de todo el asunto del envío de

cartas a las centrales sindicales, el agravio que ha supuesto todo esto y el mal que ocasiona a toda la provincia.

Pero es que 300 asociados aprietan las clavijas, y piden una posición de fuerza, o sea, querer estar ahí en el lugar que les corresponde según acuerdo y según es de justicia; de eso a exigir el reconocimiento de la representatividad de

de los convenios colectivos, es la de fomentar el espíritu de justicia social, la mejora del nivel de vida de los trabajadores, y por supuesto que también el incremento de la productividad; esto han de llevarlo a cabo los representantes de los trabajadores, o sea Centrales Sindicales, y los representantes de los empresarios o sea las asociaciones de los mismos que habrán de

ro seo no obstante, entendemos, que han de respetarse los acuerdos y han de respetarse las representatividades de las distintas asociaciones cuando no haya una causa seria que lo impida.

Así que vamos a esperar qué sale de todo este asunto, al que deseamos una pronta mejoría, tal ve, nadie salga ganado con esto y sobre todo los trabajadores son



la asociación de empresarios en el convenio, no hay nada más que un paso, y corto. Así pues, hasta que no se haga demostración de representatividad, nada de nada y en todo caso habrán de ser los asesores, los que hayen de decidir si el convenio se respeta o no. Así pues, según el Sr. de la Fuente se había llegado a un acuerdo en todo, incluida altura de precios, y a la hora de la firma, se acuerda que no figure el nombre del Presidente de Talavera.

Si no recuerdo mal, la finalidad

ser partes deliberantes en el asunto; si en la provincia hay dos asociaciones de empresarios de hostelería y en todo se ha llegado a un consenso previo, es de rigor que ambas figuren a la hora de la firma del convenio, porque de lo contrario... se podría llegar a la denuncia del convenio, con el consiguiente revuelo. No está a nuestro parecer el Sr. de la Fuente por un golpe de efecto, antes al contrario, nos ha parecido un hombre ecuánime y moderado, aunque lógicamente dolido por la faena, pe-

siempre los más afectados. De modo y manera que los convenios colectivos, son pactos entre trabajadores y empresarios y por supuesto que no son y no deberán ser nunca pequeñas ni grandes trifulcas entre empresarios o disensiones entre trabajadores o lo que sería peor la lucha entre trabajadores y empresarios. A sentarse, a negociar, que todos queden en su sitio y todos tengan facultad de liberante. Y que firmen todos.

FERALVA

Para consolidar su Cadena, hasta alcanzar las 53 emisoras previstas

«RADIO 80» AMPLIA SU CAPITAL EN 500 MILLONES DE PESETAS

● **Inició sus emisiones regulares la emisora de Barcelona «Cataluña 80», que será oficialmente inaugurada en septiembre.**

La Junta General Extraordinaria de «Promotora de Televisión y Radio, S.A.», sociedad titular del indicativo «Radio 80», decidió en su última reunión ampliar el capital en 500 millones de pesetas, quedando en 550 millones, lo cual supone cuadruplicar su capital con un doble objetivo: consolidar el funcionamiento de las 23 emisoras que la Cadena actualmente tiene en todo el territorio nacional, y abordar la prevista ampliación de su red, hasta las 53 emisoras que, tal y como se había establecido desde el principio, estarán funcionando a finales de 1983.

Esta importante ampliación de capital posibilita, además, a Radio 80, que a nivel local y nacional ha conseguido una sólida implantación en 10 meses de funcionamiento, afirmar su estrategia de crecimiento. «Esperamos que nuestra cadena siga creciendo, sin fijarnos ningún límite, gracias a una imaginativa política de asociaciones y absorción de otras emisoras y cadenas, así como con la apertura de nuevas líneas de actividad en la amplia gama del campo audiovisual», ha declarado un portavoz de «Radio 80». «El prestigio empresarial de nuestra cadena, su solidez, la ortodoxia de sus inversiones y su éxito profesional y comercial avalan estas expectativas», terminó diciendo el portavoz.

En este sentido se dió cuenta de la concesión por parte del Banco de Crédito Industrial de un crédito de 257 millones de pesetas, otorgado por este organismo del crédito oficial, dentro de la línea de 2.000 millones de pesetas que en su día abrió el referido banco para facilitar la financiación de instalaciones y modernización de las emisoras españolas.

Por otra parte, y como realización inmediata de la Cadena, ayer inició sus emisiones normales la emisora en Barcelona, «Cataluña 80» que, desde su emisor del Tibidabo, se constituye en dinámico punto de cobertura de Barcelona y su comarca y, al propio tiempo, de enlace de toda la Cadena de «Cataluña 80» la cual, a través de todas las emisoras que empezarán a funcionar el próximo otoño, llegará a una total cobertura del territorio de la Generalitat.

Esta emisora de Barcelona, que venía funcionando en pruebas hace varias semanas, será inaugurada el próximo 13 de septiembre, conmemorando así el primer aniversario de la apertura de las primeras emisoras de la red.

La Junta General, a la que se informó igualmente de estos pormenores, aprobó la gestión realizada y conoció los proyectos que, en el terreno profesional y comercial, tiene prevista la Cadena de cara a la segunda parte del año 1983. Igualmente, aprobó la decisión del Consejo de Administración de nombramiento del mismo, como representante de Editorial Católica, S. A., al consejero de esta Sociedad, don José María Es-

Comisión Municipal Permanente

Denegación de subvención a las Juventudes Comunistas

La breve reunión de la última comisión municipal permanente, debido a la ausencia del Alcalde que se encontraba en Madrid, y a que en el mismo día se iba a celebrar el pleno municipal, aportó pocas cosas interesantes en los 28 puntos del orden del día, la mayoría de ellos licencias de obras y aperturas de establecimientos.

La reunión que fue presidida por el primer teniente al alcalde D. Florencio Alonso fue muy breve, y como puntos importantes a tratar cabe destacar el encargo al Instituto Nacional para el control de edificaciones (INCE) para que lleve a cabo el control de calidad de asfaltado de calles; este acuer-

do fue adoptado por unanimidad.

Se aprobó un presupuesto de 1.100.000 pts para subvencionar las jornadas populares de barrio que durante este mes de marzo se vienen celebrando en los barrios de Talavera. Otro presupuesto de 390.000 pts que también se aprobó por unanimidad tiene como fin contratar la compañía de Teatro Tirso de Molina para que actúe en nuestra ciudad en las fiestas de septiembre los días 9 y 10, con las obras «El Lazarillo de Tormes» y «Viva la Pepa» como homenaje al talaverano Juan Antonio de Castro.

Se concedió una subvención para la fiesta del deporte de 87.000

pts, dicha fiesta se celebrará el 16 de julio del presente año. En cambio se denegó una subvención a las Juventudes Comunistas para la celebración de un certamen de pintura y dibujo.

Finalmente haremos notar que en el último consejo de Ministros se aprobó la creación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Talavera que venía funcionando provisionalmente en el asilo de San Prudencio cuyo patronato al parecer pretende cobrar al Ayuntamiento una renta de 100.000 pts mensuales por el funcionamiento de la escuela.

M.B.

boletín de suscripción

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que con cargo a mi c/c o libreta de ahorro nº.....

A nombre de D. (Dña).....

en esa Entidad, sean abonados los recibos, que a mi nombre les serán presentados al cobro por TODINSA, con motivo de mi suscripción al semanario «EL CASTELLANO INDEPENDIENTE», por un período de duración del al

FIRMA:

El Castellano